

Mi S. I. mi Suero. Las dos favoridas de Vpd
 M. D. de prime^r y ocho del Cidente, leivi con el
 Exeruiuo poco que Corresponde á mi obligado afecto, Lá por
 las notizias de la Salud de Vpd M. D. que pido á Nro S.
 augmerar, y Converse por m^d a^d Nro S. Nro S. la Inutil mia
 á su disposizion Con entrañable afecto. y Lá por el milinimo
 memorial que he Leido, y Reflexionado vna, y otra vez, dando
 espeziates gracias á Nro S. por la Aplicazion, y Euz que por su
 Su Composizion ha Concedido á Vpd M. D. en el Que
 halla mi. Cortedad nada que Corregir, y mucho Que
 aprender, por lo que Considero muy Conueniente le dirija
 Vpd M. D. como tiene determinado á Nro S. m^o
 Diga, ó á Nro S. m^o de Q. y si no tuviere á mano
 medio Seguro, Nro S. me lo Executare en nra de Vpd
 M. D. á mi Louinial, que se halla en Madrid le Nro
 ti aier Suplicando con todo Nro S. le hiziere Impu-
 niz, y entregare á su Mag^d y sus Consejeros, á Cuios
 hize poner la Cavezada dirigida á su Mag^d.
 Continuare mi Cuebanto experimentando la Continua^{on}
 de nra floxedad, é Inedia; pues sauendo parado á la Corte
 á Solizitar mandam^{to} del Nro S. en Que presiarre al
 Contador maior, suz Ordina^{on} de Rentas Decimales de este
 Arzobispado (Que nos tiene, y ha tenido suspensa la Con-
 stituzion App^{ca}, con el auto Nro S. á todas nras Peti-
 ziones: Que tratado sin perjuizio al Ag. Gen. de la
Dignidad y demas Partizpes en Decimales determinase

Dentro de un breve tiempo, el que pareziere
veniente à su ^{ma} St. Los P. Priori della
con de sentir, suspendiere la diligencia ha
que llegare a ella el P. Provincial de esta
pues se hauiá Querrellado de mi en el Consejo
el Agente General de la Dignidad Arzobispal
que (no obstante hauez entrado la mano de
su M. Consejo en esta dependenzia) Con
Lo con toda eficacia mi diligencia. Llegó su
Y me aseguro no omitiría diligencia alguna para
favorable que esperamos. Con Cuya Seguridad
à esta V. p. M. L.; mas hauiéndole escrito
de las dependenzias de este Conu, y aquella
que mas precisa, hablando en su Respuesta de
de esta no me haze mencion. de Que diré
V. p. M. L. acerca de este punto poca mas
que en los demas. Aora se volví à Liria, y
ta participare à V. p. M. L. de quien espero
de su agrado, y sup. a Nro S. r. e. Con
m. d. a V. p. M. L. J. Pedro
el A. de Toledo, 2 Enero 1628.

M. B. m. P. M. r. Prior

De M. de P. M. r.
Su M. r. e. y aff. S. r. e. C. r. e.

J. Thomas Felix

M. L. P. M. J. Thomas Enviado P. de Cordova, y muy S. r. e. G.